



MIGUEL DAINITIN TALAMAS

E02251 / RFC DATM501113DV6
ABASOLO NORTE, No. 2041
CENTRO
SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25000, MÉXICO
TEL/FAX: 8444160225
DIRECCIÓN DE EXPEDICIÓN:
ABASOLO NORTE No. 2041 CENTRO SALTILLO
COAHUILA, MEXICO, C.P. 25000



612 Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

CLAVE PEMEX: 0000104532

FACTURA No.

ABE 57290

FOLIO FISCAL

1ad1532b-2847-4ab8-a973-563669b4d33b

LUGAR DE EXPEDICION

25000

Table with 3 columns: FECHA: 2021-11-23 HORA: 09:33:17, R.F.C.: UAA750303NHA, USO CFDI: G01 Adquisición de mercancías

Table with 1 column: CLIENTE: 20102511, UNIVERSIDAD, Calzada Antonio Narro 1923, Buenavista, Saltillo, Coahuila, México, C.P. 25315

Table with 8 columns: Cantidad, U. Medida, No. Identificación, Cve. SAT, Descripción, Precio Unitario, Importe, Descuento

Factura s/nota(s) 81166382-0

Sello Digital del Emisor.

SJH+Z5g3Gma0yA3rKnm/8d3kHs7QL0ffKilkB8mVwccwn37yMYUNCpUMpEc2vWW8YJ1u61Mu1e3oB6D1+G8zBwMsY89/BnLNEuoh0v9bX8+1PjoiQdCSr+x26hmGFYfeewFP4d7y2tKRqD9ODb9qnypl6TNgUbXaaTvaAscOTaToLpDn3DpmTNTwrw8810izGh48EVHOo4xHzMKvsDkQpcz7J8MdiELgZ3VclOf5nnkbnmPjXXiYIKwqf5lqDuKaj82gQtu1oONuGByGoD1Lm/263nU05HWAZJRzWUAAyT9cf576NLUhx7pFyFJredL49h+Eb3MJrkd1e6aQ2DkVug==

Sello del SAT:

JsPOh7bSofU78HRSXT26x6NkCg0T4Ku9GSaUmiQlMoUyNxLaMakOu8zJ3NB1sPmuk5KJADPfp7kOHLnt4RWTpv6AKP/jzEP9Ur02N4YvXEyqW143FkGyBnF6dRkXtzcftr6gMjERpkf9x4nzpL0OKdFJTSwBn2kxn7VxCirNBdZoPWw3a0xqbVkpmpMZ5XsqEzHYj3eVXsWultdkfHGBytmiDdH29oPjelyHAayWPX504RtgpWxcgd3+88THT2dxuvRxOQ6bY8WwaRp8QmoYorYTOn6EedmYVOOomwHa29W5Y21mFlwrpeuvRdnK+7scwDHqXObSlkg2+gnQ==

Cadena Original del Complemento de Certificación digital del SAT:

[[1.1]1ad1532b-2847-4ab8-a973-563669b4d33b|2021-11-23T09:34:12|ED1101020E99|SJH+Z5g3Gma0yA3rKnm/8d3kHs7QL0ffKilkB8mVwccwn37yMYUNCpUMpEc2vWW8YJ1u61Mu1e3oB6D1+G8zBwMsY89/BnLNEuoh0v9bX8+1PjoiQdCSr+x26hmGFYfeewFP4d7y2tKRqD9ODb9qnypl6TNgUbXaaTvaAscOTaToLpDn3DpmTNTwrw8810izGh48EVHOo4xHzMKvsDkQpcz7J8MdiELgZ3VclOf5nnkbnmPjXXiYIKwqf5lqDuKaj82gQtu1oONuGByGoD1Lm/263nU05HWAZJRzWUAAyT9cf576NLUhx7pFyFJredL49h+Eb3MJrkd1e6aQ2DkVug==|00001000000506267356]]

Facturación Electrónica por Internet

Importe en letras:

(Un mil pesos 17/100 M.N.)



Forma de Pago: 04 Tarjeta de crédito (cuenta con terminación 6395)

Método de Pago: PUE Pago en una sola exhibición

Moneda: MXN

Tipo de Comprobante: I

RFC Proveedor de Certificación: EDI101020E99

SUBTOTAL \$865.32
I.V.A. 16.00% \$134.85
TOTAL \$1,000.17

Handwritten signature

Después de aprobar los exámenes escritos, el comité asesor y el alumno define la fecha y hora del examen oral. El contenido y duración del examen pre-doctoral oral se define por el jurado examinar previo al inicio del examen, debiendo informar al alumno los acuerdos tomados. Si el resultado es no satisfactorio, el alumno podrá solicitar sólo una vez más, la aplicación de examen oral, después de haber transcurrido por lo menos tres meses de la aplicación del primer examen.

Es obligación del comité de asesoría reportar el resultado de los exámenes pre-doctorales al asesor principal en un plazo no mayor a 5 días naturales después de presentado. (Art. 40 Cap.IV del Reglamento Académico para Alumnos de Postgrado)

El Asesor Principal notificará el resultado de los exámenes pre-doctorales al Departamento de Control Escolar o al Departamento de Postgrado UL (según sea el caso).

Una vez aprobados los exámenes pre-doctorales el alumno adquiere estatus de candidato al grado de doctor.

Examen de Grado (Art 47-55 del Reglamento Académico para Alumnos de Postgrado)

Para que un candidato obtenga el grado es obligatorio presentar y aprobar el examen correspondiente ante el jurado examinador el cual versará principalmente sobre su investigación, pero podrá comprender material adicional si algún sinodal lo considera necesario. (Art 48 del Reglamento Académico para Alumnos de Postgrado).

Para la presentación de su examen de grado el alumno deberá:

1. Tener su expediente liberado.
2. Entregar al Departamento de Control Escolar o al Departamento de Postgrado UL (según sea el caso) la Autorización del Subdirector de Postgrado y del Comité de Asesoría para presentar el examen de grado (Forma PG-11), el comprobante de no adeudos con la UAAAN (Forma PG-12) y el Comprobante de pago original por concepto de derecho a examen de grado e inscripción (por lo menos a un crédito en investigación si únicamente se inscribe para presentar el examen, así como por la expedición de acta de examen de grado, certificado de estudios y diploma de grado). Si se solicitó el apoyo por eficiencia terminal, deberá anexar el oficio.
3. Entregar en versión digital la tesis o reporte de estancia en formato PDF. Los archivos serán entregados en cada una de las siguientes instancias o personas:
 - a. Cada uno de los miembros del Comité de Asesoría
 - b. Jefe de Programa
 - c. Biblioteca
4. Entregar 3 fotografías ovaladas tamaño diploma en blanco y negro con engomado al reverso y 3 tamaño título con las mismas características (sólo en caso de solicitar diploma impreso). Para la emisión del título electrónico y cédula electrónica, deberá entregar un archivo con la fotografía digital